

Expediente: 286/2025

AP-1171-2025 a AP-1194-2025
AP-1175-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID nº 2365, situado en el Parque Amate (AP-1175-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID nº 2365 situado en el Parque Amate (AP-1175-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 2365, situado en los Parque Amate, perteneciente al distrito Cerro-Amate. Ejemplar maduro de vigor moderado que presenta decoloración en el tronco, cavidad abierta con pudrición y escasa madera de reacción, consecuencia de un desgarro previo y la pérdida de un eje principal. El fuste muestra inclinación apreciable respecto a la vertical, aumentando el riesgo estructural. Dada su condición estructural y la alta afluencia peatonal en el entorno y en función del Plan de Renovación del Arbolado, se propone su apeo y reposición por un individuo de características adecuadas que restituya las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad del espacio.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro de vigor moderado, el cual presenta decoloración en parte del tronco y una inclinación apreciable derivada de un desgarro y caída de uno de los ejes principales, lo que ha dejado una cavidad abierta con pudrición y escasa madera de reacción.

OBSERVACIONES: Debido a la singularidad de este espacio y al elevado paso de personas, se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el objetivo de restituir las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona, además de proporcionar servicios ecosistémicos de manera eficiente.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gI3y89Qke3Y/+I25iLkwKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/11/2025 14:24:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gI3y89Qke3Y/+I25iLkwKA==		

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1175-2025). PARTE 1.
MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

ID: 2365

Código: AP-1175-2025

Árbol: *Ulmus pumila*

Ubicación: Parque Amate (Distrito Cerro-Amate)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 2365, situado en los Parque Amate, perteneciente al distrito Cerro-Amate.

Ejemplar maduro de vigor moderado que presenta decoloración en el tronco, cavidad abierta con pudrición y escasa madera de reacción, consecuencia de un desgarro previo y la pérdida de un eje principal. El fuste muestra inclinación apreciable respecto a la vertical, aumentando el riesgo estructural. Dada su condición estructural y la alta afluencia peatonal en el entorno y en función del Plan de Renovación del Arbolado, se propone su apeo y reposición por un individuo de características adecuadas que restituya las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad del espacio.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 04 de noviembre de 2025

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1175-2025). PARTE 2.

MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. FECHA: 04 de noviembre de 2025

2. SITUACIÓN: Parque Amate

3. DISTRITO: Cerro-Amate

4. ESPECIE: *Ulmus pumila* ID: 2365

5. P.C. (c.m): 85

6. ALTURA (m): 8

7. ALCORQUE (m): Localizado en la alineación de ejemplares de olmos correspondiente a uno de los caminos principales del Parque Amate.

8. LATITUD DE ACERADO: Situado sobre superficie de suelo tipo albero junto a otros ejemplares de la misma especie formando alienación paralela al camino principal. Se trata de una zona muy transitada tanto por tráfico peatonal como rodado (Bicicletas, patinetes, etc.).

9. LESIONES GRAVES:

El ejemplar presenta decoloración en parte del tronco y una cavidad abierta derivada de un desgarro anterior con escasa madera de reacción y síntomas de pudrición. Asimismo, el fuste muestra una inclinación apreciable respecto a la vertical, condición que podría incrementar el riesgo estructural del ejemplar.

10. ESTADO GENERAL:

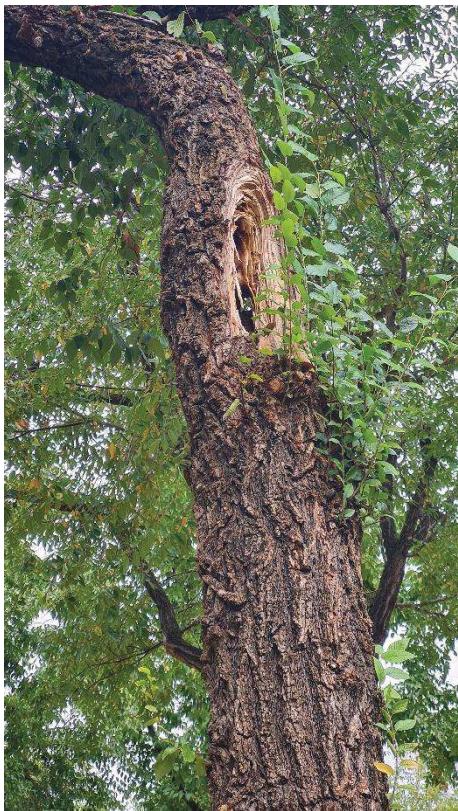
Árbol maduro de vigor moderado, el cual presenta decoloración en parte del tronco y una inclinación apreciable derivada de un desgarro y caída de uno de los ejes principales, lo que ha dejado una cavidad abierta con pudrición y escasa madera de reacción.

11. OBSERVACIONES:

Debido a la singularidad de este espacio y al elevado paso de personas, se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el objetivo de restituir las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona, además de proporcionar servicios ecosistémicos de manera eficiente.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar de interés.